



BOLETÍN:

COSTA RICA APRUEBA ADHESIÓN A LA OCDE

WE CARE FOR ONE ANOTHER

COSTA RICA APRUEBA ADHESIÓN A LA OCDE

Costa Rica celebra en este mes de mayo 2021 la aprobación de la adhesión ante la OCDE mediante la votación positiva del proyecto de ley 22.187 referente al acuerdo sobre los términos de la adhesión de nuestro país a dicha organización. Un proceso que data desde y que ha conllevado una serie significativa de compromisos, evaluaciones y ahora presupuestos para su adecuado cumplimiento de responsabilidades.

La OCDE es una organización internacional cuya misión desde hace 60 años es diseñar mejores políticas para una mejor vida, prosperidad, igualdad, oportunidades para todas las personas. Asesoran a nivel de política pública y establecimiento de estándares y normas a nivel mundial en ámbitos económicos, empleo, educación y lucha contra el fraude fiscal.

Los países más importantes del mundo se reúnen y toman decisiones en este grupo, tales como Alemania, Estados Unidos, España, Francia, Reino Unido, Portugal, México entre otros, Costa Rica con este paso se convertiría en el primer país de Centroamérica en formar parte de este selecto grupo de tomadores de decisión, así se refleja como único candidato a formar parte de la OCDE en la página web de la organización.

El costo de cuota de adhesión para Costa Rica ha sido cargado al presupuesto de Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) con un valor de €2.201,3 millones siendo un aumento de presupuesto del 43.1% con cumplir con las obligaciones de membresía estipuladas en la Sección A "Declaración General de Aceptación" del Acuerdo de Adhesión. Ha sido COMEX el encargado de guiar el trabajo interinstitucional para atender la ejecución del proceso de adhesión y post adhesión.



JUAN CARLOS DELGADO
SOCIO DIRECTOR | AUDITAXES COSTA RICA
 JDELGADO@CR.AUDITAXES.COM

VISITA
LATAM.AUDITAXES.COM/COVID

CR.AUDITAXES.COM

WE CARE FOR ONE ANOTHER